



EXPEDIENTE: 001/2023/7721

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN PLAZAS - CURSO ACADÉMICO 2023-2024

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente en relación con el proceso de selección para la provisión por el sistema de concurso de méritos de plazas de profesor/a asociado/a en régimen de contratación indefinida y la creación de las correspondientes bolsas de trabajo en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda (Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Elda).

Vistas las propuestas de adjudicación de la plazas emitidas por las Comisiones de Selección, presididas por D. José Ángel Camisón Yagüe, y la documentación que las acompañan.

Visto el informe de fiscalización previa favorable emitido por el Jefe de Oficina Presupuestaria de fecha 6 de noviembre de 2023.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar la plaza del área de Organización de Empresas. Asignaturas: Dirección de Recursos Humanos II y Sistemas de Información para la Gestión de los Recursos Humanos a D. Avelino Pereira Expósito, por renuncia expresa de D.ª Aida Galiano Martínez, sin que proceda constituir bolsa de trabajo.

SEGUNDO.- Adjudicar la plaza del área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Asignatura: de Derecho Sindical I a D. Alejandro García-Cremades Mira, sin que proceda constituir bolsa de trabajo.

TERCERO.- Dar traslado a la Gerencia para suscribir los contratos de trabajo indefinidos de conformidad con lo previsto en Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

CUARTO.- Notificar a los interesados su contratación.

En la ciudad de Elda, en la fecha que figura en la huella digital del presente documento.

RECURSO: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación/publicación, ante la Presidencia de este organismo autónomo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación/publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Firma 2 de 2 | EURLE Secretario Ayuntamiento |
| Federico José López Álvarez | 07/11/2023 |
| Firma 1 de 2 | EURLE Presidente Organismo |
| Ruben Alfaro Bernabé | 07/11/2023 |

| | |
|---|---|
| Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 53f30715f3984a28b08a13fa94f956e2001 |
| Url de validación | https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/39 - Fecha Resolución: 07/11/2023 |





En Elda, en la fecha que figura en la huella digital del presente documento.

Rubén Alfaro Bernabé
Presidente Organismo

Federico López Álvarez
Secretario General

| | | | |
|----------------------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Firma 1 de 2 | | Firma 2 de 2 | |
| Ruben Alfaro Bernabé | 07/11/2023 | Federico José López Álvarez | 07/11/2023 |
| EURLE Presidente Organismo | EURLE Presidente Organismo | EURLE Secretario Ayuntamiento | EURLE Secretario Ayuntamiento |

| | |
|---|---|
| Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 53f30715f3984a28b08a13fa94f956e2001 |
| Url de validación | https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/39 - Fecha Resolución: 07/11/2023 |

